CAPÍTULO IV. *De cómo estos indios occidentales fueron semejantes a los antiguos idólatras en las elecciones y distinciones de ministros superiores e inferiores, y se declara el nombre de pontífice*

NO DISCORDARON MUCHO ESTOS INFIELES en los grados, órdenes y oficios que los antiguos tuvieron para el servicio y culto que llamaban, falsamente, divino, con que era honrado y servido de ellos el demonio. Y probándolo con las costumbres romanas vemos, que el segundo rey de aquella república, llamado Numa Pompilio, gran republicano y muy dado a las cosas de la religión, como dice Dionisio Halicarnaseo,[1] en los libros de las *Antigüedades romanas,* el cual sucedió inmediatamente a Rómulo, estableció ocho órdenes de sacerdotes, para los cuales (por razón de que supiesen todo lo perteneciente a su oficio) hizo ocho libros, en los cuales declaró todas las cosas que eran de el servicio de la religión, y lo que a cada género de sacerdotes pertenecía y era proprio de su ministerio y oficio, el uno de los cuales eran los flamines. Éstos eran de gran dignidad, según el glorioso padre San Agustín,[2] y tan supremos que no había en Roma más que tres de estos sacerdotes, dedicados a tres señalados dioses; el uno, a Júpiter y éste se decía dialis; el segundo, al dios Marte y se llamaba martialis; el tercero, a Rómulo, que después que lo deificaron llamaron Quirino, y este su sacerdote se llamaba quirinalis. Marco Varrón afirma que Rómulo instituyó los dos primeros, y su sucesor Numa instituyó el tercero en honra de Quirino. Después de este mismo rey eligió a cada dios falso un sacerdote flamine, y así tenían los nombres conforme el dios que servían. De manera que al sacerdote de Vulcano, que era de esta suprema orden, llamaban flamen vulcanalis; y al de la diosa Furina, que lo era del furor, flamen furinalis y de esta manera discurría el nombre por los demás; pero sobre todos los sacerdotes flamines era por mandamiento real, de Numa, el mayor, el dialis, que era de Júpiter. A éste concedió, según Aulo Gelio,[3] veinte y dos privilegios y ceremonias, que a él solo pertenecían y no a otro de los de su misma especie. Hubo otros que llamaron pontífices, y aunque al principio fueron cuatro, después con el tiempo creció el número hasta llegar a ocho; pero entre éstos había uno que se llamaba sumo y era el supremo y mayor, así en nombre como en autoridad; y éste tenía guardado por escrito el orden de los sacrificios y los días cuando se habían de ofrecer, en qué templos y a qué dioses y todo lo demás que pertenecía al culto idolátrico que tenían por divino y sagrado.

Ya por lo dicho en el capítulo pasado hemos visto cómo entre los indios había un pontífice supremo, al cual todos los demás eran inferiores. El cual era como el pontífice gentil romano, que excedía en dignidad a todos los

[1] Dion. Hal. lib. 2.
[2] Div. Aug. lib. 2. de Civit. Dei, cap. 15.
[3] Aul. Gel. lib. 10. cap. 15.

otros y había hueyteupixques y teupixques; los cuales los romanos llamaron por otro nombre primiflamines y archiflamines, los cuales eran supremos en dignidad a los comunes que se llamaban flamines. Y, según parece por lo dicho en el capítulo segundo, los primiflamines eran como son ahora los patriarcas en nuestra iglesia evangélica; y los archiflamines como arzobispos; y los flamines como obispos, porque el sumo sacerdote San Pedro, vicario de el primero y eterno sumo pontífice y universal de el mundo Jesucristo nuestro señor, dando orden en el gobierno de su iglesia, después que la tuvo a su cargo, por entrega que Jesucristo nuestro señor le hizo de ella, ordenó que en lugar de los sacerdotes primiflamines sucediesen en su iglesia los patriarcas; y en su lugar de los archiflamines los arzobispos; en el de los flamines los obispos, como todo esto se prueba en los decretos veinte y uno y ochenta, tomando la iglesia esta distinción de los grados de los prelados de la orden que tenían los gentiles, como dice San Isidoro y el maestro de las sentencias,[4] en el cuarto de sus libros. De manera que así los unos, como los otros idólatras (digo los gentiles antiguos, como estos modernos de quienes ahora hablamos), tuvieron unos mismos ministros, diferenciados sólo en los nombres, según la lengua de cada uno. Porque si bien queremos ver el significado de pontífice, no es otra cosa sino querer decir que hacen puente de buenas costumbres que sigan los otros hombres, o que las cosas espirituales y de religión, en las cuales ellos presiden, llevan a los hombres a estado en que sean felices, como pasando por puente fuerte y segura para el descanso perpetuo. Y si esto lo entendieran estos gentiles de el culto del verdadero Dios y de su ley y ministros, fueran acertados y dijeran muy bien, por cuanto la ley de Dios es camino para el cielo, como lo dijo Isaías,[5] de el evangelio de Cristo, y estado de gracia, por estas palabras: Ésta es vía, andad por ella y os llevará al cielo; y a su gracia le llama agua, a la cual convida el mismo profeta diciendo: Venid todos los sedientos a beber de ella. Y el pontífice es puente por donde este río de gracia se pasa, que es la cabeza a cuyo cargo está enseñar el modo de adquirir y alcanzar estas aguas y camino de el cielo; por cuanto es su obligación mayor que la de los demás sacerdotes, los cuales están obligados a saber todas las cosas que son de su oficio, en especial la ley y doctrina de Dios, como él mismo lo dice por Malachías,[6] por estas palabras: Los labios de el sacerdote guardan la sabiduría y ciencia; y la ley ha de ser buscada de su boca, porque es ángel de el señor (no en naturaleza, sino en el oficio puro y limpio que ejercita) en cuya boca ha de estar pura y perfectamente la explicación de la ley de Dios, como el que está obligado a saberla pura y perfectamente, para enseñarla al pueblo rudo e ignorante; lo cual se declara por lo que dice en otra parte. Pregunta la ley a los sacerdotes; como quien dice los sacerdotes están obligados a saber la ley y por esto puedes llegar con seguridad a oírla de su boca como cosa importante y pertene-

[4] Dist. 21. cap. Cleros, et 80. cap. 1. et 2. Div. Isidor. lib. 7. Ethymol. cap. 12. Mag. Sent. in 4. d. 24. circa fin.
[5] Isai. 30.
[6] Mal. 2.

ciente a su remedio, y llega con confianza de que te enseñará y sacará de duda en lo que se te ofreciere, por cuanto lo tiene por oficio y es fuerza que lo sepa para bien ejercitarlo. Ésta es, pues, la obligación del sacerdote; y si se entiende de todos los sacerdotes en común, mucho más en particular debe entenderse de el sumo sacerdote y pontífice supremo, el cual, como cabeza que es universal, está más obligado a tener conocimiento de ella por entero, por cuanto cualquier defecto que el pueblo cometiere en la ley de Dios por ignorancia del sacerdote, es culpa a él atribuida y queda obligado a la pena. Por esta razón mandaba Dios en la ley antigua, que en la consagración del sumo sacerdote se ofreciese un becerro y dos carneros y fuesen sacrificados, para dar a entender (como nota el Tostado)[7] que así como más obligado a más perfección y mayor sabiduría, era mayor su culpa en cometerla; y por consiguiente manera la pena mayor y quedaba a mayor satisfacción obligado. Y siendo esto así, con mucha propriedad se llama puente; pues es paso por donde todos pasan y deben pasar en este estado eclesiástico a las cosas forzosas y necesarias de la salvación. Y esto que se entiende del pontífice sumo y supremo, que es vicario de Jesucristo, usaban los gentiles con los que en su ley falsa elegían y criaban, teniendo autoridad suprema y fingiendo en ello que falsamente le aplicaban, llamándole máximo y estos indios hueyteupixqui, que es lo mismo. Este nombre de pontífice es latino, tomado en nuestra iglesia de los gentiles latinos, porque en la ley escrita, dada a los hebreos, no se llamaba sino gran sacerdote; y así hablaron estos indios conforme lo usaron en el pueblo de Dios, llamando a su pontífice hueyteupixqui, que quiere decir gran sacerdote.

CAPÍTULO V. *De otros sacerdotes que había en esta Nueva España, y su elección*

DICEN ALGUNOS QUE LOS SEÑORES que fallecían dejaban al mayor de sus hijos por heredero, el cual sucedía en el señorío y reino, y el segundo entraba en el sumo pontificado. Pero dado caso que esto se entienda del reino de Tetzcuco y del de Tlacupa y otros, porque en ellos iban sucediendo hijos a padres, no se debe entender de el de Mexico (donde principalmente lo ponen éstos que afirman esto), porque los reyes no heredaban sino que eran elegidos y, como vimos en el libro de los reyes, cuando el rey moría, si tenía hermano entraba heredando; y, muerto éste, otro, si lo había; y cuando faltaba le sucedía el sobrino, hijo de su hermano mayor, a quien por su muerte había sucedido; y luego el hermano de éste y así discurrían por los demás. De manera que según lo dicho no es muy conforme a verdad afirmarlo, aunque creeré muy fácilmente que los electos en pontífices y sacerdotes sumos, serían de los más nobles y descendientes de la casa real, por ser oficio tan supremo y digno de persona tal y que lo

[7] Abul. q. 1. in cap. 29. Exod.